



ADMINISTRACION GENERAL

RESOLUCIÓN No.A 0087

Paco Moncayo Gallegos
ALCALDE METROPOLITANO DE QUITO

CONSIDERANDO:

Que, con Oficio No.03715 de 11 de abril del 2005, el Director Metropolitano de Salud, solicita la revisión de los pagos efectuados al Dr. Eduardo Puente Páez, Director de la Unidad de Salud Norte, funcionario del Ministerio de Gobierno en Comisión de Servicios.

Que, Oficio No. 2810 de 16 de agosto del 2006, el Director de Recursos Humanos informa que es procedente el reconocimiento de la bonificación por años de servicio (antigüedad) a favor del Dr. Eduardo Puente, Director Médico de la Unidad de Salud Norte.

Que, el 22 de noviembre del 2006 dentro del Expediente 1618-2005, el Procurador Metropolitano emitió informe favorable para que se reconozca la antigüedad dentro de la remuneración mensual unificada que percibe el Dr. Eduardo Puente, en virtud lo prescrito por el artículo 32 de la LOSCCA.

Que, Mediante Oficio No. DMF-P-2430 de 4 de septiembre del 2006, el Director Metropolitano Financiero (E), certifica disponibilidad presupuestaria para atender el pago respectivo; y,

En ejercicio de las atribuciones conferidas por los artículos 69 de la Codificación de la Ley Orgánica de Régimen Municipal y 4 y 10 de la Ley Orgánica de Régimen para el Distrito Metropolitano de Quito.

RESUELVE:

Art. 1.- Autorizar el pago de USD 6.286,40 dólares, por la diferencia de la remuneración mensual correspondiente a enero del 2005 a septiembre del 2006, a favor del Dr. Eduardo Puente Páez, Director de la Unidad de Salud Norte, cuya remuneración fue afectada en \$314,32 dólares mensuales.



A 0087

ADMINISTRACION GENERAL

Art. 2.- Incrementar a partir de octubre del 2006 la remuneración mensual que percibe el citado profesional, mientras dure la respectiva comisión de servicios, en la suma de \$314,32 dólares mensuales correspondiente al subsidio de antigüedad.

Del cumplimiento de la presente Resolución encárguese la Dirección Metropolitana Financiera y la Dirección de Recursos Humanos.

Dada en Quito, a **19 DIC 2006**


Paco Moncayo Gallegos
ALCALDE METROPOLITANO DE QUITO.

RAZON: Siento como tal, que la presente Resolución fue suscrita por el General Paco Moncayo Gallegos, Alcalde Metropolitano de Quito, en esta fecha.

19 DIC 2006

Quito,


Dra. María Belén Rocha
Secretaria General del Concejo Metropolitano